Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

196

Ushuaia, 04 de julio del 2023.

VISTO, el expediente electrónico M.J.G. N° E-37900/2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de elementos de limpieza para la Secretaria de Coordinación Admin. de Gabinete y la Sec. de Promoción Territorial – Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- MJG Nº 022/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 155/2023 obrante a orden 16.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la evaluación de las mismas obrante a orden 61, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 155/2023 a la firma ARNST MARTÍN JORGE, C.U.I.T: 20-25994707-4, por un monto de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 165.645,00), en los renglones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, y a la firma CORRALES FACUNDO ARIEL, C.U.I.T: 20-28859354-0, por un monto de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 22.500,00), en el renglón 3, por ser las ofertas más convenientes y ajustarse a lo requerido por el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N°3635/22 y Nº 188/23 – Anexo II, Resoluciones O.P.C. Nº 58/21 y Nº 17/21 Anexo I, Cap. I –

///…2

MJG
NIR
VR

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por las Leyes Provinciales N° 1301 y su modificatoria y los Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias; y N° 1558/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 155/2023 en concepto de adquisición de elementos de limpieza para la Secretaria de Coordinación Admin. De Gabinete y la Sec. de Promoción Territorial – Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma ARNST MARTÍN JORGE, C.U.I.T: 20-25994707-4, por un monto de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 165.645,00), en los renglones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, y a la firma CORRALES FACUNDO ARIEL, C.U.I.T: 20-28859354-0, por un monto de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 22.500,00), en el renglón 3, por ser las ofertas mas convenientes y ajustarse a lo requerido por el Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.1, U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC404, inciso 20000, RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. Nº **196** /2023.-

MJG
NIR
VR

ALBARRACIN Tamara Yael
Firmado digitalmente por ALBARRACIN Tamara Yael
Fecha: 2023.07.04 16:39:05 -03'00'